



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE USO DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS
2014

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Marzo 2014

e) Metas	31
3. Nuevas tecnologías incorporadas.....	31
a) Justificación.....	31
b) Acciones.....	32
c) Indicadores.....	32
d) Metas	32
4. Instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana incorporados.....	32
a) Justificación.....	32
b) Objetivo específico.....	34
c) Acciones.....	34
d) Indicadores.....	34
e) Metas	35
V. Cronograma de acciones sustantivas.....	36

Índice

I.	Introducción.....	3	
II.	Marco Normativo.....	5	
III.	Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2014..	7	
	a) Análisis de involucrados	7	
	b) Análisis de problemas	9	
	c) Análisis de objetivos	12	
	d) Identificación de alternativas de solución al problema.....	14	
	e) Selección de la alternativa óptima.....	16	
	f) Estructura analítica del programa (EAP).....	22	
	g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	23	
IV.	Actividades institucionales.....	26	
	1. Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados..	26	
		a) Justificación:	26
		b) Objetivo específico:	27
		c) Acciones:.....	27
		d) Indicadores.....	28
		e) Metas:	28
	2. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados	28	
		a) Justificación.....	28
		b) Objetivo Específico	30
		c) Acciones:.....	30
		d) Indicadores.....	30

I. Introducción

El Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2014 (PUII 2014) tiene como propósito mantener en operación continua los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) a través de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), mediante el desarrollo, mantenimiento y actualización de los sistemas de información y de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como del análisis y la incorporación de nuevas Tecnologías de la Información, la especificación de estas actividades se alcanzará a través de este documento de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, detallándose en las actividades institucionales que desarrolle la UTSI durante el 2014.

En el PUII 2014 se presentan el Marco Normativo, la Metodología del Marco Lógico donde se identifica al programa como la atención a necesidades del Instituto que permiten la mejora continua en su operación, determinando las actividades institucionales que se requieren como medios que coadyuven en el tratamiento de las áreas de oportunidad identificadas, y finalmente se establecen los cronogramas de las acciones que integran cada actividad. El PUII 2014 constituye el primer producto de planeación a corto plazo que servirá como guía para la definición de las actividades institucionales (AI'S) en materia informática que se desarrollarán en el ejercicio anual 2014 y que deberán ser reflejados en el Programa Operativo Anual (POA) respectivo.

Las actividades institucionales del PUII 2014 parten de mantener actualizada la infraestructura informática con que cuenta el Instituto, mediante la cual se proveen de forma continua y eficiente los servicios informáticos requeridos por las áreas del Instituto. En estas actividades institucionales observaremos como a través de diversos instrumentos informáticos se fortalece a las áreas del Instituto, agilizando los flujos de operación y contribuyendo significativamente a la precisión y oportunidad de la información, cualidades determinantes para la toma de decisiones; así como en materia de seguridad de la información, garantizando la integridad y la certeza de su inviolabilidad.

La infraestructura informática de cómputo y comunicaciones del Instituto provee a todas las áreas de herramientas tecnológicas que agilizan los procesos en un marco de calidad y seguridad; proporcionando a través de la UTSI los servicios de: Internet, Intranet, correo electrónico, telefonía IP, sistemas de gestión administrativa, entre otros; los servicios informáticos requieren tecnología actualizada y confiable para que operen de manera adecuada, por ello es necesario realizar acciones

como mantenimientos, actualizaciones, adecuaciones e investigación de tecnología de vanguardia en infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Con la implementación de los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, de procesos electorales y de participación ciudadana con que cuenta el Instituto, se garantiza el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de sus funciones de manera efectiva, permitiendo mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, intercambiando y compartiendo la información resultante.

Considerando que las tecnologías de información cambian a un ritmo acelerado, se analiza lo que ofrecen los avances tecnológicos para su posible incorporación en las actividades ordinarias, en procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana del Instituto. Las nuevas tecnologías son herramientas que permiten hoy en día realizar las actividades laborales con rapidez y exactitud.

Las actividades institucionales derivadas del PUII 2014 se ejecutarán de manera planificada, programada, organizada y controlada, para ejercer el presupuesto asignado eficientemente atendiendo las necesidades de las áreas del Instituto para obtener los mejores resultados; de tal manera que la gestión administrativa de los procesos internos de la UTSI logre los objetivos planteados.

Cabe señalar que la estructura de este programa se determinó tomando como base los Criterios para elaborar los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos, que se encuentran contenidos en el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo JA069-13.

II. Marco Normativo

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) así como el Reglamento Interior del Instituto determinan la ruta de elaboración del PUII. De conformidad con lo enunciado en el artículo 64 fracción I del CIPEDF, se establecen que las atribuciones de la Junta Administrativa, en la que destacan los criterios generales y procedimientos para elaboración de los Programas Institucionales del Instituto Electoral, en la fracción II, inciso c; la aprobación del Proyecto de Uso de Instrumentos Informáticos (PUII) a proponer al Consejo General.

Asimismo, el artículo 62 primer párrafo del citado ordenamiento, señala que “la Junta Administrativa, es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral.”

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 fracción II, VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto, en el que se ordenan las disposiciones respectivas a cumplir por los titulares de las unidades técnicas; así como especificar la formulación del POA y del PUII.

El artículo 65 del CIPEDF, relativo a las atribuciones del Secretario Ejecutivo, establece: “Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, según corresponda.”

Mediante acuerdo ACU-08-14 del Consejo General, se aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017, el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2014 (PUII 2014) se encuentra alineado a las siguientes Políticas y Programas Generales:

- Política General de Construcción de la Democracia. Atiende el compromiso de dirigir las acciones de la institución hacia la extensión y apropiación de las prácticas democráticas entre los habitantes y demás actores políticos del Distrito Federal así como a la formación de cultura, valores y actitudes entre los mismos, y del fortalecimiento del sistema de partidos políticos, con la intención de que la democracia se consolide como un sistema de vida que contribuya a la estabilidad política y la paz social en la entidad. Al mismo tiempo, se encauza a la organización eficiente de procesos electorales y de participación ciudadana, así como a la formación de la

ciudadanía que ejerza activamente sus derechos político electorales y sean conscientes del valor de su intervención en las prácticas democráticas de la Ciudad de México.

- Programa General de Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana. Tiene como propósito garantizar la eficiente organización y realización de las herramientas de la Participación Ciudadana que por ley están bajo la responsabilidad del Instituto, además de los procesos electivos para la renovación de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, de las Jefaturas delegacionales, y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Política General de Fortalecimiento Interno y Calidad de Gestión. Enfocada al ejercicio, seguimiento y evaluación de procedimientos operativos certificados que, a través de la planeación estratégica, la aplicación racional de los recursos asignados, la búsqueda permanente de mejora en la eficiencia técnica y administrativa, y una operación eficaz, articulen e incrementen la calidad de la gestión institucional; por otro lado, se avoca a fortalecer las capacidades técnicas del personal de la institución, mediante el establecimiento de programas internos de difusión y capacitación en materias técnicas, así como de la cultura de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalización, transparencia, rendición de cuentas, perspectiva de género y el derecho a la no discriminación.
 - Programa General de Innovación y Aplicación de Nuevas Tecnologías. Su finalidad es favorecer la innovación, desarrollo y , en su caso, aplicación de instrumentos tecnológicos cuya incorporación permita modernizar los sistemas y procedimientos operativos, técnicos y administrativos de la institución, que permitan incrementar la calidad, eficacia o economía de los servicios que brinda, al tiempo que se generen alternativas que simplifiquen el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos , y por lo tanto promueven la participación en los procesos electorales y de participación ciudadana a cargo del Instituto.

Así como a la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Líneas de Acción contenidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017.

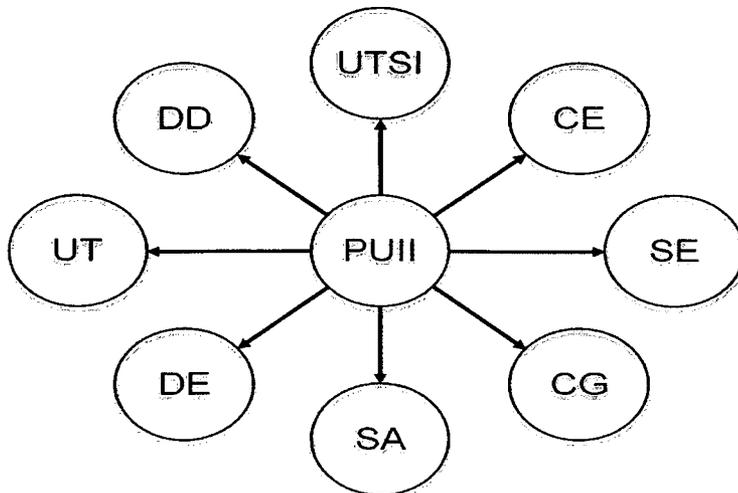
III. Metodología del Marco Lógico (MML) del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2014

El principio fundamental de esta metodología es que el PUII 2014 se elabore para solucionar problemas y satisfacer necesidades de la población por atender; por lo que a continuación se identificarán los problemas, alternativas, planificación, ejecución y evaluación del programa.

El Instituto cuenta con herramientas informáticas que facilitan la realización de las actividades de las distintas áreas, adicionalmente y con mayor frecuencia se automatizan las funciones de éstas, obteniendo beneficios con el uso eficiente de los recursos y con la optimización de los mismos; por lo anterior, comenzaremos por conocer a quienes se les proveen herramientas informáticas requeridas como apoyo a los procesos administrativos, electorales y de participación ciudadana.

a) Análisis de involucrados

Los involucrados en el PUII 2014 son todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal con diversas necesidades o expectativas, como es el incremento de la capacidad operativa, el cumplimiento de programas y objetivos, la incorporación de nuevas tecnologías de la información, la eficiencia y eficacia institucional; así como, la asignación, ejecución y seguimiento del presupuesto; lo anterior, queda representado en el siguiente cuadro de identificación de actores involucrados.



Donde:

- CE = Consejeros Electorales
- SE= Secretaria Ejecutiva
- SA= Secretaría Administrativa
- CG= Contraloría General
- DE= Direcciones Ejecutivas
- UT= Unidades Técnicas
- DD= Direcciones Distritales.
- UTSI= Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La asignación de valores del interés o expectativa de los involucrados ante el programa se determinó de acuerdo al siguiente cuadro:

Interés o expectativa / Involucrado	UTSI	CE	SE	SA	CG	DE	UT	DD
1.- Ejecución del PUII.	X							
2.- Incorporación de nuevas tecnologías de información.	X	X	X					
3.- Asignación y seguimiento del presupuesto.	X	X	X	X				
4.- Eficiencia y eficacia institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X
5.- Cumplimiento de actividades y objetivos.	X	X	X	X	X	X	X	X
6.- Incrementar la capacidad operativa.	X	X	X	X	X	X	X	X

De tal manera que realizando una evaluación de la calificación de los intereses o expectativas que los involucrados tienen para el cumplimiento de este programa se obtiene:

Involucrado	Interés o expectativa	Fuerza	Resultante
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	5	5	25
Consejeros Electorales (CE)	5	4	20
Secretaría Ejecutiva (SE)	5	4	20
Secretaría Administrativa (SA)	4	4	16
Contraloría General (CG)	3	4	12
Direcciones Ejecutivas (DE)	3	3	9
Unidades Técnicas (UT)	3	3	9
Direcciones Distritales (DD)	3	3	9

De acuerdo a lo anterior, la UTSI tienen el grado máximo de involucramiento con el programa debido a que ejecuta las acciones del PUII 2014 ya que a través de sus actividades institucionales implementa y fomenta el uso de instrumentos informáticos en el Instituto, dirigidos a apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas para el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo tienen un alto grado de involucramiento en el programa, debido a la aprobación y al seguimiento del presupuesto del cual depende la asignación de recursos para las actualizaciones, mantenimientos y servicios a los sistemas informáticos y a la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto, así como la incorporación de nuevas tecnologías de información.

En seguida se encuentra la Secretaría Administrativa, con quién se realiza la gestión de los recursos financieros, así como para la adquisición de bienes y servicios informáticos mediante el ejercicio del gasto. En este rubro, es la Contraloría General del Instituto la que está en todo momento supervisando que se cumplan los procedimientos y las normas establecidas.

A partir de este punto se considerará a todas las áreas del Instituto como usuarias del PUII 2014, involucradas con el programa, ya que utilizan los instrumentos informáticos para el cumplimiento de actividades y objetivos, como herramientas que aporten eficiencia y eficacia institucional, incrementando su capacidad operativa con el mantenimiento y actualización de los sistemas y la infraestructura informática, con soporte y asesoría técnica.

b) Análisis de problemas

El Instituto requiere contar con sistemas de información, infraestructura de cómputo, comunicaciones y servicios informáticos adecuados para el desempeño de los procesos; sin embargo, hay que considerar que es importante mantenerlos en buen estado, actualizados y con el licenciamiento respectivo. Lo anterior conlleva a tener planes de mantenimiento preventivo y correctivo especializado que cumplan con los estándares internacionales de tal manera que permitan garantizar la disponibilidad e integridad de los mismos.

Con la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) se identifica el problema central que exprese la situación que pretende resolver el PUII 2014, analizando a detalle las causas y efectos asociados con la obsolescencia, desactualización y estancamiento de los instrumentos informáticos utilizados en el Instituto, como a continuación se presenta:

1. Obsolescencia de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto, que cuentan con varios años de uso, comenzarán a presentar incidentes en su operación. Este deterioro se debe a que el equipo

de cómputo y de comunicaciones tienen una vida útil de cinco de acuerdo a lo establecido en el artículo 83, numeral IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, una vez que este tiempo transcurre comienza a disminuir la capacidad de los servicios que prestan estos bienes, aumentando el requerimiento de soluciones por parte de las áreas del Instituto.

El mismo desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma aunque los bienes y servicios informáticos propiedad del Instituto operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con esta obsolescencia e incremento de los incidentes en la operación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, disminuirá la capacidad de la UTSI para proporcionar los servicios informáticos requeridos por las áreas.

2. Desactualización de los sistemas informáticos. Está vinculada a la aportación que hacen al Instituto en materia de eficacia y eficiencia en los procesos administrativos y operativos, una vez que proporcionan el apoyo en las actividades sustantivas para las que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento, la actualización del mismo o el diseño de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan derivado de la mejora continua que buscan las áreas del Instituto.

Asimismo, los sistemas informáticos son desarrollados en una plataforma informática determinada, que corresponde a la atención de necesidades de las áreas que los solicitaron, al desarrollo tecnológico y cumpliendo con una normatividad gubernamental aprobada en ese momento; conforme el tiempo avanza, la plataforma tecnológica cambia y lo mismo pasa con la normatividad vigente. Por lo antes mencionado, las áreas del Instituto al evaluar sus requerimientos y las necesidades de sistemas informáticos que requiere el Instituto para operar, observan que éstos son susceptibles de mejora en productividad Institucional y deberían estar alineados a los nuevos desarrollos y metas para obtener mejores beneficios.

3. Estancamiento en la innovación tecnológica de los instrumentos informáticos. Se relaciona con el constante desarrollo de nuevas tecnologías, ya que el Instituto tiene la necesidad de automatizar procesos que incrementen la optimización de los recursos, la disminución de los tiempos de operación y el nivel de seguridad en la información, es lo que mantiene al Instituto

inmerso en el análisis e incorporación de tecnologías de vanguardia para evitar un rezago tecnológico.

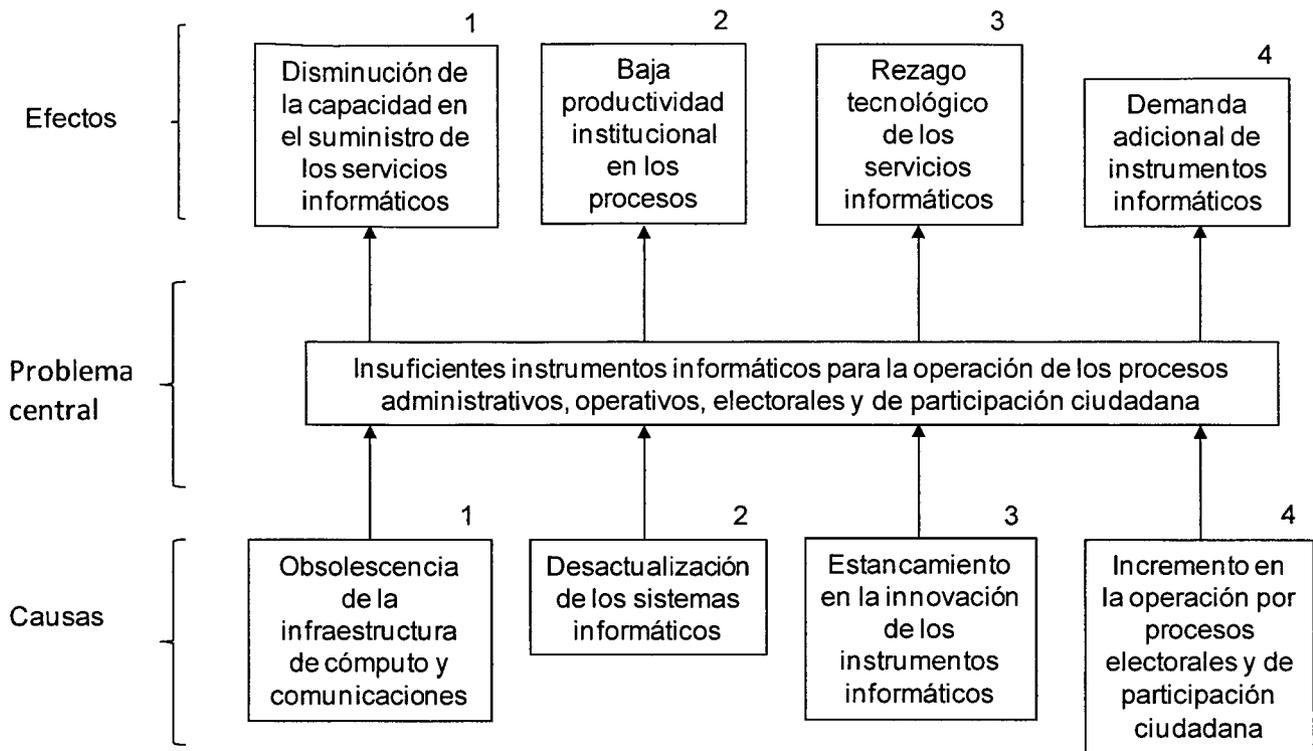
Este análisis e incorporación de nuevas tecnologías, involucrando en forma coordinada a instituciones académicas, impulsa al Instituto para cerrar la brecha tecnológica; sin embargo, no debe detenerse esta actividad ya que la tendencia de las tecnologías de información es continuar creciendo, las acciones que mantengan al Instituto a la vanguardia en la incorporación de nuevas tecnologías y que automaticen los procesos en diferentes ámbitos, evitarán un estancamiento en la modernización e innovación tecnológica.

4. Incremento en el volumen de la operación del Instituto por la organización de los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana, adicionalmente a las necesidades administrativas y operativas, las áreas requieren incrementar y actualizar los instrumentos informáticos existentes utilizados en procesos y procedimientos anteriores.

En esta causa, se presentan nuevos requerimientos de las áreas derivados de cambios en el marco legal, así como a mejoras detectadas con base en la experiencia institucional, estas solicitudes también se enmarcan en los escenarios de las tres causas anteriores de los equipos de cómputo y comunicaciones, los sistemas informáticos y la incorporación de nuevas tecnologías, pero enfocados a la planeación y operación de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Una vez analizadas las causas y efectos de la obsolescencia, desactualización, estancamiento e incremento en la solicitud de los instrumentos informáticos, podemos determinar que el problema principal que el PUII 2014 atenderá son los insuficientes instrumentos informáticos para la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana.

De lo anterior, se forma el siguiente árbol de problemas con el análisis de los puntos anteriores, el cual proporcionará una imagen integral de este escenario y del problema central identificado a partir de las causas y sus efectos consecuentes.



c) Análisis de objetivos

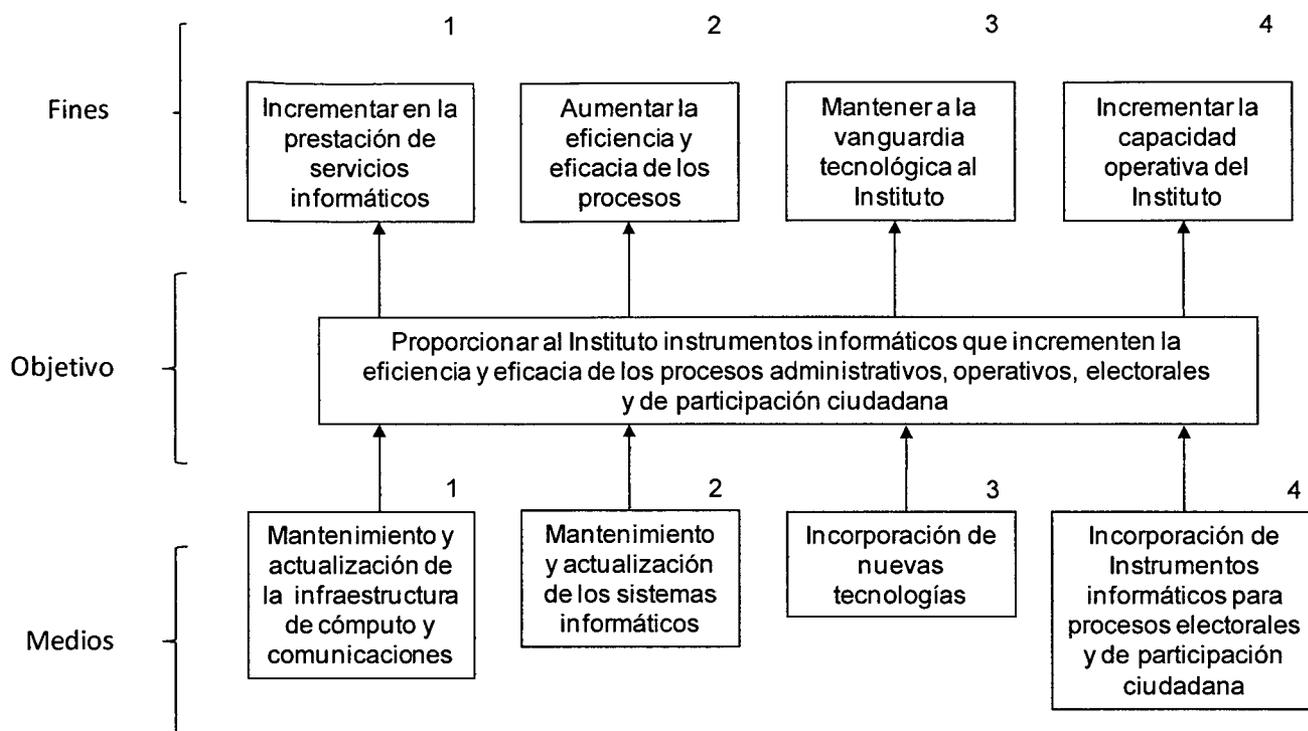
En esta fase se describe la situación que se desea lograr una vez que se atienda la necesidad, las causas y efectos se convierten en medios y fines respectivamente, obteniendo ahora una visión clara y global de la situación resuelta a la que se desea llegar.

A continuación se describirán los medios para la solución del problema central detectado del PUII 2014, así como los fines a alcanzar.

1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Permite mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, utilizando el mantenimiento preventivo para incrementar el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, así como el mantenimiento correctivo para garantizar su disponibilidad y retrasar su obsolescencia; logrando con estos planes de mantenimiento el incremento en la prestación de servicios informáticos.

2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. Permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas del Instituto, utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz.
3. Incorporación de nuevas tecnologías. A través de las cuales el Instituto se mantiene a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica, con el análisis de los constantes avances en las tecnologías de información se impulsa la actualización de los sistemas informáticos, en un trabajo coordinado con las áreas del Instituto involucradas y con instituciones académicas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.
4. Incorporación de instrumentos informáticos para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. Con lo que se busca incrementar la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en materia informática, mediante la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica, contando la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica.

Derivado del análisis anterior, se describieron cuatro medios que determinan el objetivo principal del PUII 2014, como el de proporcionar al Instituto instrumentos informáticos que incrementen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana; a través de estos medios, se cumple con el objetivo y se alcanzan los fines correspondientes, tal y como se observan en el siguiente árbol de objetivos.



d) Identificación de alternativas de solución al problema

Las alternativas de solución se proporcionan a los instrumentos informáticos que la UTSI conoce al inicio de cada ejercicio presupuestal, en apego al Manual de Planeación cada área del Instituto remite su solicitud de bienes y servicios informáticos a la UTSI, misma que realiza una concentración que le permite tener un escenario completo y con base en un estudio determina las necesidades informáticas del Instituto, lo que se requiere adquirir y lo que se está en condiciones de proporcionar con recursos propios; las posibles adquisiciones se presentarán al Comité de Informática del Instituto para su aprobación antes de remitirse la solicitud de compra a la Secretaría Administrativa.

Ahora estableceremos acciones que permitan la materialización de cada medio, estas acciones son alternativas posibles para proporcionar instrumentos informáticos que incrementen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana; por lo que a continuación se establecen las acciones a partir de los medios determinados en el inciso anterior.

Medio	Acciones
1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear el uso de los instrumentos informáticos. 2. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto. 4. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido. 5. Optimizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para mejorar los servicios informáticos. 6. Mejorar la atención a usuarios. 7. Distribuir de acuerdo a las necesidades institucionales los bienes y servicios informáticos. 8. Utilizar racionalmente los instrumentos informáticos. 9. Capacitar al personal de la UTSI.
2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 2. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 3. Actualizar los sistemas informáticos administrativos y de apoyo a la operación. 4. Implementar nuevas plataformas tecnológicas. 5. Coadyuvar con las áreas del Instituto en la identificación y automatización de los procesos administrativos y de operación. 6. Cumplir con la normatividad gubernamental vigente. 7. Cumplir con los estándares de desarrollo de software. 8. Capacitar al personal de la UTSI.
3. Incorporación de nuevas tecnologías	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y evaluar nuevas tecnologías. 2. Actualizar con nuevas tecnologías los sistemas informáticos administrativos, de apoyo a la operación y electorales. 3. Participar con las áreas del Instituto en los proyectos de incorporación de nuevas tecnologías. 4. Proponer pruebas técnicas de aceptación del funcionamiento y operación de la incorporación de nuevas tecnologías. 5. Informar sobre los trabajos en materia informática con miras a la incorporación de nuevas tecnologías. 6. Capacitar al personal de la UTSI.
4. Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar los requerimientos de las áreas del Instituto. 2. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido. 3. Actualizar los sistemas informáticos electorales y de participación ciudadana. 4. Coadyuvar con las áreas del Instituto en la identificación y automatización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. 5. Informar sobre los trabajos en materia informática con miras a la incorporación de nuevas tecnologías. 6. Capacitar al personal de la UTSI.

También se deben tener presente las siguientes consideraciones para poder realizar algunas de estas alternativas:

1. El Instituto depende de la aprobación del proyecto de presupuesto por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de tal manera que de la aprobación del mismo se determinan los montos designados a cada actividad para el cumplimiento de los objetivos y la atención de los requerimientos de las áreas.
2. Es importante considerar que todos los sistemas de información administrativos, de apoyo a la operación, del proceso electoral y de procedimientos de participación ciudadana, están desarrollados e implementados por personal de la UTSI, de acuerdo a los requerimientos de las áreas, por lo que esto nos lleva a tener autonomía y ahorros en cuanto al desarrollo, implementación y puesta a punto de sistemas informáticos. Asimismo, la realización de los sistemas de información con tecnologías abiertas permite disminuir los costos de operación, ya que en estos casos los costos de licenciamiento se reducen.
3. En la parte de la administración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el personal de la UTSI realiza la supervisión de los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo, con la finalidad de contar con la sustitución inmediata de las partes dañadas; asimismo, realiza el soporte técnico para problemas específicos.
4. En la UTSI constantemente se realiza el análisis y la incorporación de nuevas tecnologías, en coordinación con instituciones académicas; en ocasiones, a solicitud de las áreas del Instituto, se realizan estudios especializados de las mismas, con la finalidad de determinar si alguna puede ser utilizada para el mejoramiento de las actividades institucionales.

e) Selección de la alternativa óptima

Realizando el análisis correspondiente de cada una de las acciones y consideraciones del inciso anterior, agrupándolas de acuerdo al grado de interdependencia, determinamos las alternativas óptimas para el cumplimiento del propósito del PUII 2014, las cuales se presentan en los siguientes cuadros:

Medio 1. Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Acción	Descripción
1.1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Llevar a cabo el mantenimiento y la supervisión de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo. 2. Sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo. 3. Sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo. 4. Servidores centrales de misión. 5. Red inalámbrica. 6. Equipos de seguridad informática. 7. Equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía). 8. Dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar.
1.2. Actualizar la infraestructura de cómputo	Llevar a cabo la actualización de <ol style="list-style-type: none"> 1. Licencias de uso de programas de cómputo.
1.3. Optimizar la atención a usuarios.	Llevar a cabo los servicios de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Soporte técnico a PC's y periféricos. 2. Redes. 3. Correo electrónico. 4. Seguridad y antivirus. 5. Internet. 6. Telefonía IP. 7. Sustitución de equipo de cómputo e instalación de software.

Estas acciones son de suma importancia, ya que la infraestructura de cómputo y comunicaciones es la base de la operación informática del Instituto, con la que se provee a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen, como lo son el Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación, electorales y de participación ciudadana.

Los instrumentos informáticos requieren tecnología óptima y para que ésta opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones de mantenimiento, actualización y servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como la instalación de licencias de uso de programas de cómputo que se requieran para asegurar la confiabilidad de los equipos, su operación y desempeño.

Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar

información y velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto.

Medio 2. Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Acción	Descripción
2.1. Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Llevar a cabo la actualización y mantenimiento de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Anteproyecto de Presupuesto. 2. Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación). 3. Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO). 4. Sistema de Nómina Integral. 5. Sistema de Declaración de Situación Patrimonial. 6. Sistema de Control de Gestión Documental (COTECIAD). 7. Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC). 8. Sistema de Curriculum Vitae. 9. Sistema de Mesa de Ayuda.
2.2. Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	<ol style="list-style-type: none"> 10. Ventanilla Única de Servicios Generales. 11. Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal). 12. Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal. 13. Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC). 14. Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD). 15. Otros (Sistema de Registro de eventos por la Democracia, Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Tecnologías de Información, Micrositio de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil).

Los sistemas informáticos son un instrumento informático eficaz y susceptible de cambios para el mejor desempeño de la operación de las áreas del Instituto; por lo anterior, es evidente que los sistemas informáticos son un elemento imprescindible y en continuo desarrollo dentro del Instituto; los sistemas que son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generan ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2.

La importancia de esta alternativa radica en actualizar los sistemas de información considerando los nuevos requerimientos de los usuarios, tecnológicos y normativos; derivado del cambio y/o incremento de las necesidades informáticas, se contribuye a la eficiencia y eficacia en las actividades de las áreas, de tal manera que es relevante actualizar y mantener en operación los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.

Es necesario estar en constante acercamiento con los usuarios, para conocer los nuevos requerimientos, para incrementar la funcionalidad de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas; en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Medio 3. Incorporación de nuevas tecnologías.

Acción	Descripción
3.1. Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Se tienen contemplado los proyectos de: 1. Sistema Electrónico de Votación. 2. Implementación de sistemas para web (Internet).
3.2. Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	

Con la incorporación de nuevas tecnologías se obtiene y procesa más información que con los medios manuales, el contar con información oportuna nos permitirá tomar mejores decisiones. Esta alternativa impulsa al Instituto a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica a través de la automatización de procesos, ya que con el análisis, evaluación y uso de nuevas tecnologías de información se contribuye a optimizar recursos, con proyectos como la actualización del Sistema Electrónico de Votación para su utilización en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015, la implementación de sistemas informáticos para web a través de Internet para su utilizarlos en el Proceso Electoral Local 2014-2015 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015, así como en el análisis y diseño del proyecto de digitalización de archivos y contenidos en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, se incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos

dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.

Medio 4. Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.

Acciones	Descripción
4.1. Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	<p>Llevar a cabo la actualización de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servidores centrales. 2. Seguridad informática. 3. Infraestructura de cómputo.
4.2. Actualizar los sistemas informáticos electorales y de participación ciudadana.	<p>Llevar a cabo la actualización de los sistemas de proceso electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE). 2. Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE). 3. Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). 4. Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE). 5. Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE). 6. Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). 7. Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI). 8. Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE). 9. Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP). 10. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE). 11. Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). 12. Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. 13. Sistema de Resultados Parciales. <p>Llevar a cabo la actualización de los sistemas de participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISECC) 2. Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC). 3. Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (SISECOM) 4. Voto electrónico a través de Internet. 5. Sistema de Publicación de Resultados. 6. Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales. (SICAS) 7. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC). 8. Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIMRO).

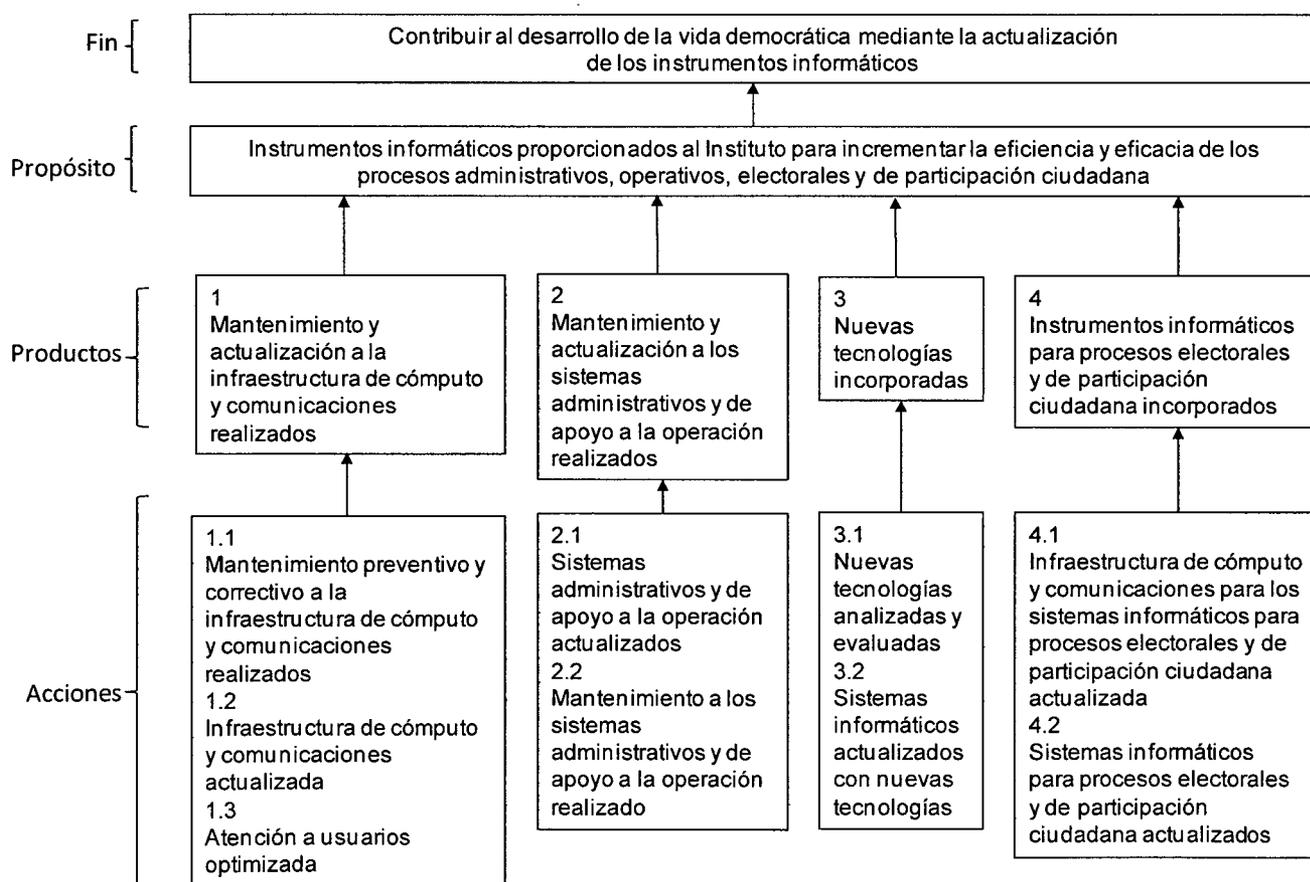
Para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana se realiza un completo análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que soliciten las áreas usuarias, de acuerdo a los requerimientos derivados de cambios en el marco legal, así como a mejoras detectadas con base en la experiencia institucional.

La operación de los sistemas durante las jornadas electorales y de participación ciudadana es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad de los sistemas informáticos, la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica.

El incremento de los servicios informáticos requeridos por las áreas centrales y distritales del Instituto durante los procesos electorales y de participación ciudadana, se atenderá actualizando tanto la infraestructura como los sistemas informáticos, alineándose a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.

f) Estructura analítica del programa (EAP)

El propósito del PUII 2014 es que los instrumentos informáticos sean proporcionados al Instituto para que incrementen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática, mediante el mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, o el mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, la incorporación de nuevas Tecnologías de la Información, así como la incorporación de instrumentos informáticos para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana; como se observa en la siguiente estructura analítica del programa.



g) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para el avance hacia el logro de los objetivos del PUII 2014, es preciso determinar los indicadores de la información que se genera en la estructura analítica del programa. Estos indicadores se detallan a continuación.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin: Contribuir al desarrollo de la vida democrática mediante la actualización de los instrumentos informáticos	Implementación del PUII 2014	Estratégico	Impacto= cumplimiento de las acciones de las Actividades Institucionales (AI) / programación de las acciones de las AI *100	Trimestral	Reportes de seguimiento y evaluación del POA	Instrumentos informáticos actualizados.
Propósito: Instrumentos informáticos proporcionados al Instituto para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana	Implementación del PUII 2014	Estratégico	Impacto= cumplimiento de las acciones de las Actividades Institucionales (AI) / programación de las acciones de las AI *100	Trimestral	Reportes de seguimiento y evaluación del POA	Instrumentos informáticos actualizados.
Componentes:						
1. Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados	Eficacia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 /1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Presupuesto aprobado
2. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados	Eficacia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 /1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Presupuesto aprobado
3. Nuevas tecnologías incorporadas	Eficacia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *1 /1 informe de actividades programado *1	Anual	Informe	Presupuesto aprobado

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
4. Instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana incorporados	Eficacia en la elaboración del informe de cumplimiento de las acciones de la AI.	Gestión	Eficacia = 1 informe de actividades elaborado *0.25 / 1 informe de actividades programado *0.25	Trimestral	Informe	Presupuesto aprobado
Acciones:						
1.1. Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Gestión	Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado*0.25	Trimestral	Mantenimientos reportados en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Obsolescencia en la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.
1.2. Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Gestión	Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada *0.25	Trimestral	Actualizaciones reportadas en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Obsolescencia en la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido del Instituto.
1.3. Atención a usuarios optimizada	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Gestión	Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados*0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados *0.25	Trimestral	Servicios reportados en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Soportes técnicos solicitados por parte de las áreas del Instituto.
2.1. Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada*0.25	Trimestral	Actualizaciones reportadas en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Actualizaciones a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación solicitadas por parte de las áreas del Instituto.
2.2. Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Gestión	Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado*0.25	Trimestral	Mantenimientos reportados en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación solicitados por parte de las áreas del Instituto.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
3.1. Nuevas tecnologías analizadas y evaluadas	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Gestión	Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1	Semestral	Informe	Análisis y evaluaciones de nuevas tecnologías solicitados por parte de las áreas del Instituto.
3.2. Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías	Eficacia en la actualización de los sistemas con nuevas tecnologías.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización de los sistemas programada *1	Semestral	Actualizaciones reportadas en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Actualizaciones en los sistemas informáticos con nuevas tecnologías solicitadas por parte de las áreas del Instituto.
4.1. Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana actualizada	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Gestión	Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*1 / 1 actualización a la infraestructura planeada *1	Semestral	Actualización reportada en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Obsolescencia en la infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana del Instituto.
4.2. Sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana actualizados	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas informáticos.	Gestión	Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización de los sistemas programada*1	Semestral	Actualizaciones reportadas en el informe trimestral al Secretario Ejecutivo	Actualizaciones de los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana solicitadas por parte de las áreas del Instituto.

IV. Actividades institucionales

1. Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación:

Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto, que cuentan con varios años de uso, comenzarán a presentar incidentes en su operación. Este deterioro se debe a que el equipo de cómputo y de comunicaciones tienen una vida útil de cinco a diez años, una vez que este tiempo transcurre comienza a disminuir la capacidad de los servicios que prestan estos bienes, aumentando el requerimiento de soluciones por parte de las áreas del Instituto. El mismo desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se vea rebasada en el corto plazo, de esta forma aunque los bienes y servicios informáticos propiedad del Instituto operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas.

El mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones permite mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, utilizando el mantenimiento preventivo para incrementar el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, así como el mantenimiento correctivo para garantizar su disponibilidad y retrasar su obsolescencia; logrando con estos planes de mantenimiento el incremento en la prestación de servicios informáticos.

La infraestructura de cómputo y comunicaciones es la base de la operación informática del Instituto, con la que se provee a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen, como lo son el Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación, electorales y de participación ciudadana.

Los instrumentos informáticos requieren tecnología óptima y para que ésta opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones de mantenimiento, actualización y servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como la instalación de licencias de uso de programas de cómputo que se requieran para asegurar la confiabilidad de los equipos, su operación y desempeño.

Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar información y velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto.

Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo. Los servicios de: soporte técnico a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus, Internet, telefonía IP, sustitución de equipo de cómputo e instalación de software.

b) Objetivo específico:

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información para optimizar y hacer eficiente el uso de los recursos informáticos.

c) Acciones:

1.1. Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.

1.2. Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.

1.3. Atención a usuarios optimizada.

d) Indicadores

1.1. Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Fórmula: Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre*0.25

1.2. Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25

1.3. Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.

Fórmula: Eficacia= 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre*0.25 / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25

e) Metas:

1.1. Realizar 4 mantenimientos preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.

1.2. Realizar 4 actualizaciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

1.3. Atender a 1600 usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.

2. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación

Los sistemas informáticos aportan al Instituto eficacia y eficiencia en apoyo a sus procesos administrativos y operativos, una vez que proporcionan el apoyo en las actividades sustantivas para las que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea

el mantenimiento, la actualización del mismo o el diseño de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan derivado de la mejora continua que buscan las áreas del Instituto.

Asimismo, los sistemas informáticos son desarrollados en una plataforma informática determinada, que corresponde a la atención de necesidades de las áreas que los solicitaron, al desarrollo tecnológico y cumpliendo con una normatividad gubernamental aprobada en ese momento; conforme el tiempo avanza, la plataforma tecnológica cambia y lo mismo pasa con la normatividad vigente. Por lo antes mencionado, las áreas del Instituto al evaluar sus requerimientos y las necesidades de sistemas informáticos que requiere el Instituto para operar, observan que éstos son susceptibles de mejora en productividad Institucional y deberían estar alineados a los nuevos desarrollos y metas para obtener mejores beneficios.

El mantenimiento y la actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas del Instituto, utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz.

Los sistemas informáticos son un elemento imprescindible y en continuo desarrollo dentro del Instituto; los sistemas que son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generan ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2.

Es necesario estar en constante acercamiento con los usuarios, para conocer los nuevos requerimientos, para incrementar la funcionalidad de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas; en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Anteproyecto de Presupuesto, Sistema del POA (Evaluaciones Programático

Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Nómina Integral, Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (COTECIAD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Curriculum Vitae, Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal), Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), y otros (Sistema de Registro de eventos por la Democracia, Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Tecnologías de Información, Micrositio de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil).

b) Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

c) Acciones:

2.1. Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.

2.2. Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

d) Indicadores

2.1. Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25

2.2. Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.

Fórmula: Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25

e) Metas

2.1. Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.

2.2. Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.

3. Nuevas tecnologías incorporadas.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación.

La incorporación de nuevas tecnologías mantienen al Instituto a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica, con el análisis de los constantes avances en las tecnologías de información se impulsa la actualización de los sistemas informáticos, en un trabajo coordinado con las áreas del Instituto involucradas y con instituciones académicas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.

Con la incorporación de nuevas tecnologías se obtiene y procesa más información que con los medios manuales, el contar con información oportuna nos permitirá tomar mejores decisiones, con proyectos como la actualización del Sistema Electrónico de Votación para su utilización en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 y la implementación de sistemas informáticos para web a través de Internet para su utilizarlos en el Proceso Electoral Local 2014-2015 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.

Objetivo específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

b) Acciones

3.1. Nuevas tecnologías analizadas y evaluadas.

3.2. Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.

c) Indicadores

3.1. Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.

Fórmula: Eficacia= 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1

3.2. Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de sistemas realizada*1 / 1 actualización de sistemas programada*1

d) Metas

3.1. Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.

3.2. Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.

4. Instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana incorporados.

Tipo de Actividad Institucional: Apoyo

Responsable Operativo: (02) Dirección de Información e Infraestructura Informática

a) Justificación.

Por el volumen de la operación del Instituto en la organización de los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana, las áreas requieren incrementar y actualizar los

instrumentos informáticos en lo que se refiere a equipos de cómputo y comunicaciones, sistemas informáticos e incorporación de nuevas tecnologías, derivados de cambios en el marco legal, así como a mejoras detectadas con base en la experiencia institucional.

La incorporación de instrumentos informáticos para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, permite incrementar la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo de éstos procesos, mediante la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos.

Para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana se realiza un completo análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que requieran las áreas usuarias, la operación de éstos durante las jornadas electorales y de participación ciudadana es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad de los sistemas informáticos, la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica.

El incremento de los servicios informáticos requeridos por las áreas centrales y distritales del Instituto durante los procesos electorales y de participación ciudadana, se atenderá actualizando tanto la infraestructura como los sistemas informáticos, alineándose a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto.

Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: servidores centrales, seguridad informática e infraestructura de cómputo. La actualización de los sistemas de proceso electoral: Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE), Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC), Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE), Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE), Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI), Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE), Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE), Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. Sistema de Resultados Parciales. La actualización de los sistemas para el procedimiento de consulta ciudadana: Sistema para el Seguimiento de la

Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISECC), Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (SISECOM), Voto electrónico a través de Internet, Sistema de Publicación de Resultados, Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales (SICAS), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC) y Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIMRO).

b) Objetivo específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

c) Acciones

4.1. Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana actualizada.

4.2. Sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana actualizados.

d) Indicadores

4.1. Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para procesos electorales y de participación ciudadana.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada*1 / 1 actualización a la infraestructura planeada*1

4.2. Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.

Fórmula: Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada*1

e) Metas

4.1. Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para procesos electorales y de participación ciudadana.

4.2. Realizar una actualización de los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.

V. Cronograma de acciones sustantivas.

Derivado de que la UTSI es un área de apoyo, las actividades institucionales de mantenimiento y actualización se programan para todos los meses del año para estar en condiciones de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto. Las actividades institucionales que servirán para incorporar instrumentos informáticos a los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana se integran en el cronograma respectivo por actividad institucional.

Actividad Institucional 1. Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	02												
1.2.	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	02												
1.3.	Optimizar la atención a usuarios.	02												

Actividad Institucional 2. Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2.1.	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	02												
2.2.	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	02												

Actividad Institucional 3. Nuevas tecnologías incorporadas.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1.	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	02												
3.2.	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías	02												

Actividad Institucional 4. Instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana incorporados.

No.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1.	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana	02												
4.2.	Actualizar los sistemas informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana	02												